

DIFUSIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Se hace de conocimiento a los funcionarios y servidores de la DRA.T, que en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG Y MODIFICATORIAS "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO", nuestra entidad ha cumplido con presentar en el aplicativo informático del Sistema de Control interno de la Contraloría General de la República hasta el 31 de julio, los siguientes entregables:



1. PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN (SEMESTRAL), es el resultado del seguimiento a la ejecución de las medidas de control y de remediación consignadas en los Planes de Acción Anual.

Sección Medidas de Remediación	Sección Medidas de Control
10 Deficiencias del SCI	07 Productos
En proceso de implementación	



2. EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, como resultado de las preguntas contenidas en el "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno".

Puntaje alcanzado	Total
Grado de madurez del Sistema de Control Interno	62.73%

